AVISO DE CONVOCATORIA N° FOMDETP-LP-OP-011-2026

La CORPORACIÓN FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS TERRITORIALES Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PACÍFICO, identificable con la sigla "FOMDETPACÍFICO", en adelante la "ENTIDAD", identificada con NIT 901.705.454-5, en su calidad de entidad ejecutora del Proyecto de Inversión Pública con BPIN Nº 1776254, financiado con recursos del Sistema General de Regalías, y de conformidad con el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, adelanta el presente Proceso de Contratación con estricta sujeción al régimen de contratación pública.

En consecuencia, resultan directamente aplicables la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que integran, reglamentan, modifican o complementan el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública –EGCAP–, sin que, para la determinación de la modalidad de selección, las etapas, los términos o las reglas del presente proceso, se apliquen las disposiciones del régimen legal aplicable Institucional. En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad se permite realizar el presente AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LICITACIÓN PÚBLICA, a todos los interesados en participar, en los siguientes términos:

1. **OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN**

<table>
<tr><th>Objeto del proyecto</th><th>Placo de ejecución del contrato</th><th>Lugar(es) de ejecución del contrato</th></tr>
<tr><td rowspan="3">El objeto consiste en la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO MUNICIPIO DE RÍO QUITO – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ</td><td>SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.</td><td rowspan="3">CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO, MUNICIPIO DE RÍO QUITO, CHOCÓ.</td></tr>
<tr><td>Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)</td></tr>
<tr><td>$3.457.023.051,00</td></tr>
</table>

2. **COMUNICACIONES Y OBSERVACIONES AL PROCESO**

Los interesados deben enviar las observaciones al Proceso de Contratación por medio físico o electrónico. La correspondencia en físico o por medios electrónicos tiene la misma validez.

La correspondencia física debe entregarse en el área urbana municipio de Quibdó – Chocó, en la dirección Carrera 6ª Nº24-17, Barrio Pan de Yuca, de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 6 p.m. En el presente sábado se habilita el día sábado.

La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico: **juridica@fomdetpacifico.org**, y el horario permitido es hasta las 11:59 p.m del día establecido en el cronograma, salvo que éste establezca una hora concreta. Dicha solicitud debe:

- **A.** Contener el número del proceso de contratación
- **B.** Dirigirse a **FOMDETPACÍFICO**
- **C.** Enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma del presente Proceso
- **D.** Indicar los datos de contacto del remitente tales como el correo electrónico, la dirección y número telefónico.

La entidad atenderá y responderá las comunicaciones que sean recibidas antes del cierre. Las comunicaciones recibidas **después del cierre** serán respondidas y puestas en conocimiento del solicitante mediante comunicación enviada al correo electrónico indicado en el **Formato 1 – Carta de presentación de la oferta**. Asimismo, dichas respuestas se publicarán en el **SECOP**, para efectos de conocimiento público.

3. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

La obra pública objeto del presente proceso de contratación se encuentra clasificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC**)**, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72 14 10 00	Servicios de Construcción de autopistas y carreteras
72 14 11 00	Servicios de pavimentación
72 14 11 03	Servicios de pavimentación de calles y carreteras

4. RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
N° 6326	27 de octubre de 2026	$ 3.457.023.051,00

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo con la naturaleza de obra pública, el valor estimado y la ausencia de una causal legal distinta acreditada para la selección, el procedimiento se adelantará mediante LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte (versión 4). La publicidad de los documentos se realizará en SECOP I, conforme al cronograma aplicable.

Los requisitos habilitantes, factores de evaluación, sistemas de ponderación y criterios de desempate serán exactamente los establecidos en el Documento Base, sus matrices, anexos y formatos obligatorios, sin introducir requisitos adicionales que alteren las reglas inmodificables de los Documentos Tipo.

6. LIMITACIÓN A MIPYME

El proceso no es susceptible de limitación Mipyme.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El desarrollo del proceso de contratación se regirá por las fechas y actividades establecidas en el **Anexo-2_ Cronograma**:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR/UBICACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO **Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.**	11 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP I – Portal de Contratación.
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 12 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026	De manera física en las instalaciones de FOMDETPACÍFICO, en la Carrera 6A N.° 24-17, barrio Pan de Yuca, Quibdó; y al correo electrónico: **juridica@fomdetpacifico.org** .
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	25 de noviembre de 2026	SECOP I – Publicación de respuestas a las observaciones.

EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN **Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO** **(Art. 30 Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015)**	26 de noviembre de 2026	**SECOP I – Acto de apertura y pliego definitivo.**
AUDIENCIA OBLIGATORIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y, SI ES SOLICITADA, DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**27 de noviembre de 2026, a las 10:00 a.m.**	Sede de FOMDETPACÍFICO, Quibdó. Acta y resultados publicados en SECOP I. En caso de modalidad virtual, el enlace se comunicará oportunamente.
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS – artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015	**28 de noviembre de 2026**	SECOP I – Adendas en los términos del Decreto 1082 de 2015.
CIERRE DEL PROCESO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS **Publicación del acta de cierre e inicio de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de los factores distintos de la oferta económica.**	3 DE DICIEMBRE DE 2026, 2:30 p. m.	Radicación física: FOMDETPACÍFICO, Carrera 6A N.° 24-17, barrio Pan de Yuca, Quibdó. Apertura de Sobre N.° 1; Sobre N.° 2
PLAZO PARA EVALUAR POR PARTE DEL COMITÉ	DEL 4 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2026	FOMDETPACÍFICO, Carrera 6A N.° 24-17, barrio Pan de Yuca, Quibdó
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL	7 DE DICIEMBRE DE 2026	SECOP I – Informe de evaluación de aspectos distintos a la propuesta económica.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y TÉRMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES, CUANDO HAYA LUGAR	DEL 9 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2026 (5 días hábiles)	SECOP I; observaciones y subsanaciones mediante los canales y dentro de los plazos del pliego.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO, CUANDO HAYA LUGAR	15 DE DICIEMBRE DE 2026	SECOP I – Publicación del informe definitivo, cuando haya lugar.
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA **Pronunciamiento sobre ofertas válidas / rechazadas y apertura del sobre N° 2**	16 DE DICIEMBRE DE 2026, 10:00 a. m.	Audiencia pública en la sede de FOMDETPACÍFICO, Quibdó. Apertura de Sobre N.° 2 y evaluación económica en audiencia.
PUBLICACIÓN EN SECOP DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTA	16 DE DICIEMBRE DE 2026	SECOP I – Acto de adjudicación o declaratoria de desierta.
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (Firma y legalización contractual)	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	FOMDETPACÍFICO – Carrera 6A N.° 24-17, barrio Pan de Yuca, Quibdó.
PUBLICACIÓN EN SECOP DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL APLICABLE	SECOP I.
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN, SALVO TÉRMINO CONTRACTUAL DISTINTO	FOMDETPACÍFICO – Carrera 6A N.° 24-17, barrio Pan de Yuca, Quibdó.

8. CONSULTA DE DOCUMENTOS

Los interesados podrán consultar los documentos que integran el presente proceso de selección, incluidos los estudios previos, el Documento Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos relacionados, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, así como de manera física en las instalaciones de FOMDETPACÍFICO, durante los días y horarios de atención al público establecidos por la Entidad.

9. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 850 de 2003 y demás normas aplicables al control social de la gestión pública, FOMDETPACÍFICO convoca a las veedurías ciudadanas, organizaciones sociales, comunitarias y demás personas interesadas en ejercer vigilancia y control social sobre el presente Proceso de Contratación.

Las veedurías ciudadanas y demás interesados podrán formular las recomendaciones que consideren pertinentes, presentar observaciones, intervenir en las audiencias públicas que se realicen dentro del proceso, hacer seguimiento a sus diferentes etapas y consultar los Documentos del Proceso, de conformidad con la normativa aplicable y las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones.

La participación de las veedurías podrá ejercerse durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual, dentro del marco de las competencias previstas en la Constitución y la ley, con el propósito de contribuir a la transparencia, publicidad, moralidad administrativa, selección objetiva y adecuada utilización de los recursos públicos destinados a la ejecución del proyecto.

Las comunicaciones, observaciones, recomendaciones y demás actuaciones relacionadas con el ejercicio del control social podrán remitirse a través de los canales institucionales dispuestos por FOMDETPACÍFICO. Así mismo, los documentos, actuaciones y demás información pública del proceso podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, conforme a las reglas de publicidad aplicables al presente proceso.

El presente Aviso de Convocatoria es dado en el municipio de Quibdó - Chocó, el día 11 de noviembre de 2026 de la anualidad 2026 y para los efectos legales señalados, por parte de quien identifica la necesidad contractual y recomienda adelantarse el proceso de selección y contratación.



FREDY VICTONIO RAMÍREZ GÓMEZ
Director y representante FOMDETPACÍFICO

Proyectó: **Fernando Martínez Moreno,** Abogado Contratista externo de Gestión Contractual.